



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

RECONOCIMIENTO DE HABILITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:

LEARJET, INC.D/B/A
BOMBARDIER AIRCRAFT SERVICES
BOMBARDIER AVIATION SERVICE CENTERS

Con instalaciones en:

1255 EAST AERO PARK BLVD-P.O. BOX 11186
Tucson, Arizona 85734
Estados Unidos de Norteamérica.

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de los EE.UU (Federal Aviation Administration) **NUMBER KW3R646L**, se otorga el presente Reconocimiento al Taller Aeronáutico de Reparación, con vencimiento **28 de junio de 2012**, de acuerdo a los alcances de dicha Habilitación y con las limitaciones que se indican en las Especificaciones de Operación, para los productos en uso por parte de las Fuerzas Armadas argentinas.

LIMITED AIRFRAME
LIMITED POWERPLANT
LIMITED ACCESSORY
LIMITED INSTRUMENT
LIMITED RADIO
LIMITED EMERGENCY EQUIPMENT

Buenos Aires, 28 de JUNIO de 2011.

DIGAMC	ES COPIA

CAPITAN DE NAVIO MARIO ALEJANDRO HERRERA
DIRECTOR DE CONTROL Y REGISTRO



FIRMADO

BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Este reconocimiento es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válido mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.